

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Samuel Gaviria Londoño
Demandado	CM Fundición y Maquinados S.A.
Radicado	05001-31-03-017-2008-00597-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien, mediante decisión del 24 de agosto de 2022, *decidió confirmar la sentencia primera instancia*.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.B

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **013a14d802c05175fd50f4156fce92aea6d7e0729367b9f61fe7008bda740f1f**Documento generado en 30/09/2022 02:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica